

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA, residente en SAN ILDEFONSO
(Segovia), fábrica de vidrio

por

NUEVA BALDOSA HUECA DE VIDRIO PARA TABIQUES Y SIMILARES.

Inventor: D. Manuel Días Roldán, de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características es-
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo
5 con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial del 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con la invención que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la
10 de dotar al mercado y especialmente a la industria de la construcción de una nueva baldosa hueca de vidrio destinada a la confección de tabiques de todo género y similares. Las ventajas de la baldosa a que nos referimos, serán expuestas en el curso de la presente Memoria, una vez que se describa la constitución de la baldosa misma.

En los dibujos adjuntos, se ha representado en tres figuras distintas otras tantas posiciones de la baldosa
15 con objeto de que pueda apreciarse con toda claridad la forma y constitución de la baldosa por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad.

En la figura 1ª, puede verse un corte seccional de la baldosa dibujado de un modo teórico, tal como se calcula
20 que deba quedar confeccionada la baldosa en cuestión. En la figura 2ª, se ve una perspectiva lateral de la baldosa que en realidad debería corresponder exactamente al corte seccional representado en la figura 1ª, pero que en algunos detalles no coincide a causa de las dilataciones que
25 que sufre en la fabricación, así como por el nervio central que se produce al efectuar la soldadura de las dos piezas originarias que forman la baldosa.

30 En la figura 3ª, puede verse una vista en planta de la baldosa en cuestión.

35

Las figuras representadas en los dibujos adjuntos, se han sacado de unas fotografías tomadas de un tipo de baldosa determinado, pero claro está que lo que se desea reivindicar a título privativo por medio de la presente Memoria, es la idea fundamental de construir baldosas de vidrio huecas de cualquier forma y tamaño, sin que altere en esta idea su contenido el hecho de que la baldosa se haga de una u otra forma, variando su espesor o sustituyendo su dibujo externo.

40

45

Los dibujos que se acompañan, dan una idea tan exacta de la constitución de la baldosa que se desea patentar, que no es necesario extenderse en más descripciones para que cualquier persona, más aún si es perita en la materia, pueda apreciar el objeto de que se trató.

50

Las ventajas de índole material que se obtienen con la utilización de la baldosa descrita, pueden calificarse de innumerables. Sin embargo, citaremos algunas de ellas a título de ejemplo:

55

El hecho de ser la baldosa de vidrio transparente o por lo menos traslúcido, permite el paso de la luz a través de los tabiques contruídos con esta baldosa y no es necesario detallar las ventajas que este hecho proporciona.

60

El hecho de que las baldosas sean huecas, además de reducir de un modo considerable su propio peso, proporciona una cámara de aire en el interior de los tabiques que les hace impedir el paso a través de ellos de la humedad, el sonido y las variaciones de temperatura.

Muchas ventajas más que las descritas pueden deducirse de ellas mismas y de las características de la baldosa a la cual se refiere la presente Memoria.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar.

65

sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se desprende de la siguiente

N O T A

70

en resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- Nueva baldosa hueca de vidrio para tabiques y similares caracterizada por que está constituida esencialmente, como su enunciado indica, por dos piezas iguales de vidrio en forma de cazuela que se sueldan por sus bordes, resultando de esta unión una baldosa o pieza de construcción completamente hueca interiormente, de la altura y dimensiones que se desee y plenamente apta para construir tabiques transparentes, térmicos y acústicos.

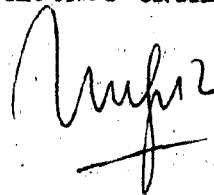
80

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, NUEVA BALDOSA HUECA DE VIDRIO PARA TABIQUES Y SIMILARES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Abril de 1950

ALFONSO UNGRIA



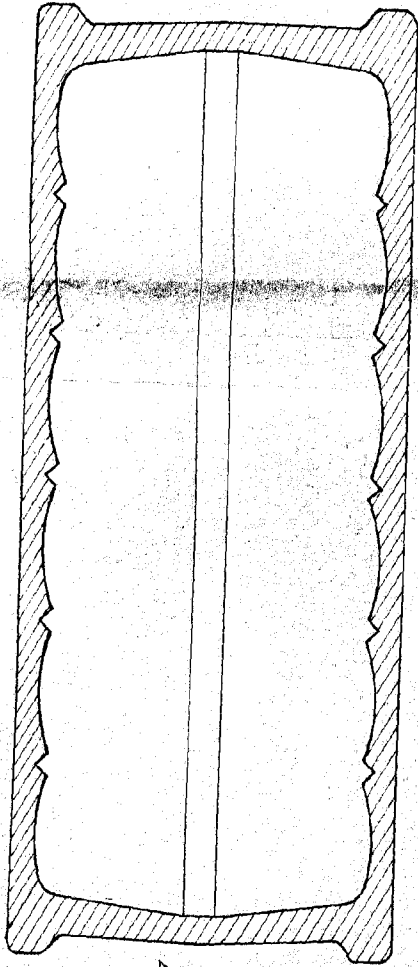


FIG. 1ª

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 26 DE abril DE M. 50.
 ALFONSO UNGER

Unger

23049

FIG. 2ª

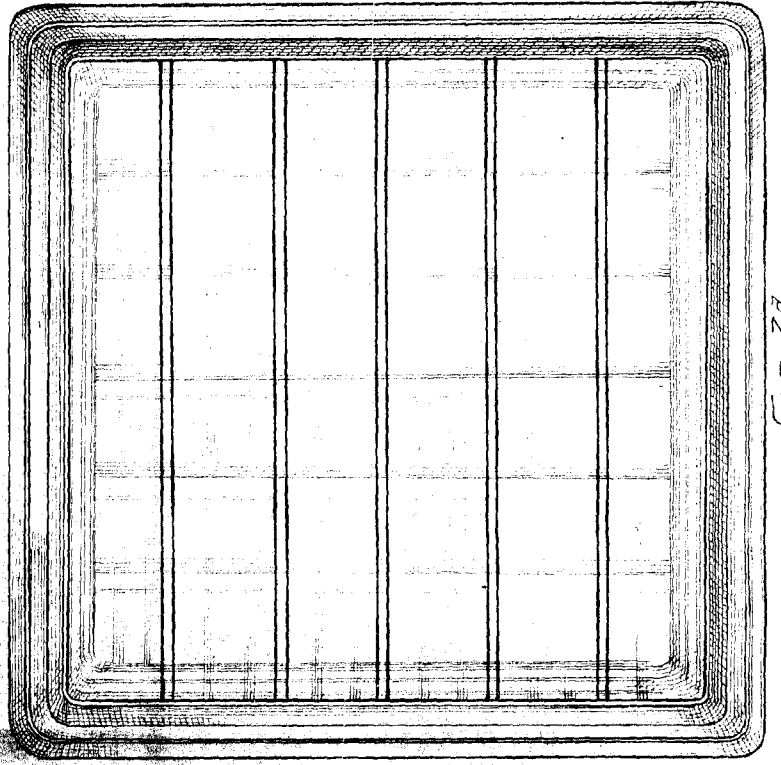
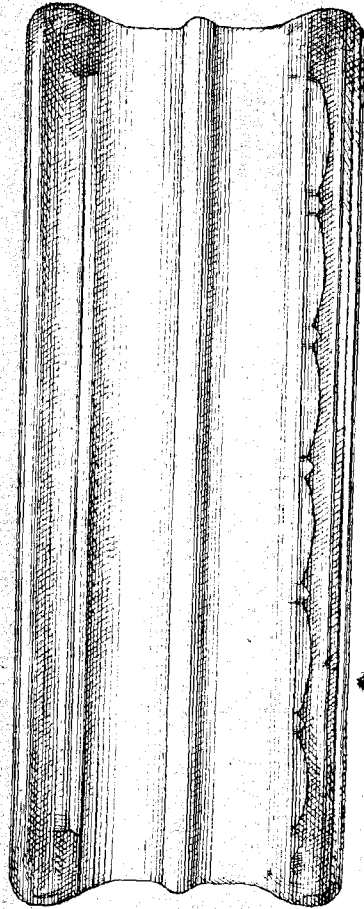


FIG. 3ª